

**BALANCE DE CCOO SOBRE LA MITAD DEL MANDATO DEL COMITÉ DE EMPRESA EUROPEO DEL GRUPO INDITEX(junio 2019-Diciembre 2021).**

**Transcurrido poco más de la mitad del mandato del CEE de Inditex, CCOO ha realizado un breve balance del trabajo llevado a cabo en el mismo.**

El 25 de septiembre 2018 se firmaba en Madrid el acuerdo de constitución del Comité de Empresa Europeo (CEE) del Grupo Inditex, que incluía a las distintas marcas de su red comercial así como las plataformas logísticas y fábricas. Este acuerdo, tras un proceso laborioso y fructífero de negociación, permite a todos los trabajadores y trabajadoras del Grupo Inditex disponer de una importante herramienta de información y consulta en el ámbito europeo. El Acuerdo tiene una vigencia de cuatro años a partir de la primera reunión plenaria del CEE que tuvo lugar los días 18,19 y 20 de junio 2019 en la sede de la compañía en Arteixo. Integran el CEE por parte de CCOO Industria Julio Alquezar como titular y Ainhoa Salvador como suplente, y por parte de CCOO Servicios Rosa Galán y Verónica Recio titulares y Tenaida Medina suplente.

Ya entonces manifestamos desde CCOO nuestra satisfacción por el acuerdo y esperábamos que el CEE contribuyera a la mejora de las relaciones sociales en Inditex en Europa. Hoy en el ecuador de su constitución vamos hacer un breve balance del trabajo realizado.

Señalamos la fecha de firma del acuerdo y primera reunión constitucional porque reflejan claramente que apenas había comenzado nuestra andadura cuando comenzó la pandemia. A los problemas que en mayor o menor medida han tenido que hacer frente los CEE debido a la práctica desaparición de las reuniones presenciales, se añade en este caso la reciente formación de nuestro CEE y su falta de rodaje.

Hay que añadir que además estamos ante un acuerdo que integra las diferentes actividades de la empresa (tiendas, logística, fabricación) y cuyos términos permiten al CEE abordar su trabajo en buenas condiciones. Sin embargo es importante señalar un importante déficit al que se enfrenta el CEE. Aunque existe un buen grado de representación en una serie de países, muy singularmente en España, hay que constatar en algunos países, especialmente del este europeo y Reino Unido, y países con un alto índice de sindicalización general como Suecia, que tiene un puesto en el CEE, han sido incapaces hasta la fecha de cubrirlo. Señalo esta circunstancia porque es muy importante que el CEE pueda extender su actividad a todos los países teóricamente representados, y que los

12/2021

miembros del mismo estén sindicalizados y pertenezcan a sindicatos democráticos.

La mayor parte de vida del CEE discurrió durante un momento tan complicado como el que estamos viviendo, y sus reuniones tuvieron que ser casi en su totalidad vía on line.

### **Reuniones:**

**Reunión constituyente 18, 19 y 20 de junio 2019** en Arteixo. Previamente a la propia reunión del CEE tuvimos una sesión de formación para titulares y suplentes de este órgano, con el objeto de que todas estas personas pudieran abordar las tareas que les aguardaban. En España esa formación para los miembros del CEE fue precedida de un seminario de formación para los representantes de CCOO organizada por nuestro sindicato.

Se eligió al comité restringido, órgano de gran importancia ya que es el interlocutor permanente con la Dirección del Grupo Inditex. Y como presidente del CEE fue elegido por unanimidad nuestro compañero Julio Alquezar (CCOO Industria) y la compañera Rosa Galán (CCOO Servicios) para el comité restringido.

Aunque en un principio se había previsto la presencia del Presidente de Inditex, Pablo Isla, en la reunión que el CEE mantuvo con la empresa, finalmente le resultó imposible asistir por una situación imprevista, por lo que su intervención se realizó por videoconferencia. Intervino explicando la situación y objetivos de la compañía, así como las tendencias del sector.

### **25 ,26 y 27 de noviembre 2019**

Reunión extraordinaria en Madrid para aprobar el reglamento interno y las principales líneas de trabajo y procedimiento del CEE de cara al futuro. Esta fue la última reunión presencial.

Poco después se inició la pandemia, y asistimos a un creciente número de reestructuraciones transnacionales en diferentes sectores, en el que algunas compañías se han visto tentadas de pensar que los derechos están suspendidos. Es necesario indicar que nos encontramos con un comportamiento diferente por parte de Inditex. El sector de moda rápida es un ejemplo. La experiencia nos está demostrado que si hay voluntad se pueden hacer las cosas bien.

Y en este saber hacer hay que situar la experiencia previa en materia de diálogo social transnacional en Inditex, materializada en sendos acuerdos marco internacionales con UNI Global Unión para la red de tiendas y servicios propios y con IndustriAll para los proveedores terceros, que son un antecedente muy importante a tener en cuenta.

En este contexto el 10 de junio de 2020 la empresa anunció, precisamente para hacer frente y superar los efectos de la pandemia, un “Plan para acelerar e impulsar en los próximos dos años la transformación digital de la compañía”, cuyo objetivo es impulsar la actividad on-line y actualizar la plataforma integrada de tiendas con herramientas tecnológicamente avanzadas, acelerando de forma notable los procesos ya previstos en la digitalización de la compañía. Con relativa rapidez, ya que el 16 de marzo 2020 el CEE envió una carta a la dirección mostrando nuestra preocupación por la situación de la pandemia y la necesidad de que trabajáramos conjuntamente para aportar soluciones y evitar situaciones traumáticas, el 17 de junio 2020 tuvimos una nueva reunión del CEE, telemática esta vez. Estábamos en plena situación de crisis creada por la pandemia del Covid19 y por otro lado el anuncio por parte del presidente de Inditex del plan estratégico de la compañía para los años 2020-2022, acelerando los planes previstos como consecuencia de la propia pandemia, hacían de esta reunión un acto muy importante.

En esta reunión la dirección manifestó que compartía las preocupaciones sindicales de futuro y se nos garantizó que el proceso del plan estratégico 2020-2022 se desarrollaría con la participación de las representaciones de los trabajadores, algo fundamental para los representantes sindicales de los diferentes países presentes en la reunión.

### **1 y 2 de diciembre 2020 (telemática)**

Nueva reunión extraordinaria solicitada por el CEE para realizar un seguimiento de la situación de la pandemia y su incidencia en los distintos países europeos, y dar respuesta a una serie de cuestiones relacionadas con el plan estratégico de la compañía. Sobre la implantación del Plan Estratégico de Transformación Digital, se constató que se desarrollaba en general dentro de un marco del diálogo entre las distintas direcciones de RRHH y sindicatos de cada país, de forma correcta. Para CCOO es fundamental que las repercusiones en el empleo, la cualificación y organización del trabajo ocupen un papel prioritario en la agenda de diálogo entre empresa y CEE. Hubo también una exposición sobre la repercusión de la pandemia en los en la cadena de suministro y el trabajo de

**12/2021**

seguimiento que se está llevando a través del Acuerdo Marco Global de Inditex–IndustriAll Global. También dentro del marco de información se presentó el proyecto Zara Home by Zara, que integra los dos conceptos comerciales. Ante la inquietud manifestada por la posible confusión de formatos la empresa enfatizó en que se trata de compartir en un espacio físico dos conceptos comerciales diferentes.

En esta reunión planteamos que necesitábamos un acuerdo para de alguna manera ordenar este proceso de aceleración de la transformación digital, que con sus repercusiones en materia de empleo y condiciones de trabajo, era el principal reto al que nos enfrentamos de futuro las personas que trabajamos en Inditex una vez que comenzaran a remitir los efectos causados de manera inmediata por la pandemia. Los procesos de cambio generan incertidumbre, y la mejor forma de afrontar ésta, por lo que respecta a los trabajadores y trabajadoras, es reforzando el diálogo social con sus representantes, generando certezas y confianza, en el ámbito del CEE.

Este propósito venía avalado por la experiencia ya señalada en materia de diálogo transnacional y por el antecedente que suponía la negociación y acuerdo sobre dicha materia en el ámbito nacional entre los sindicatos españoles y el Grupo Inditex. Y teniendo claro que el acuerdo que demandábamos no excluía los conflictos a nivel nacional por diferentes motivos.

El 21 diciembre de 2020 firmamos una declaración que recoge entre otras cosas que “solamente mediante el adecuado desarrollo de los procesos de información y consulta pertinentes, tanto con el CEE como con la representación de trabajadores y trabajadoras en cada país, conforme a las legislaciones nacionales y a la tradición de diálogo social de la empresa y la representación legal de los trabajadores, será posible cumplir estos objetivos y abordar los posibles efectos de este proceso de cambio, con el objetivo de preservar el empleo. Ambas partes consideran que la preservación del empleo, la formación de las plantillas para abordar las nuevas funciones derivadas de la transformación digital y la organización del trabajo, mediante los procesos de información y consulta a los niveles pertinentes, son claves en la agenda de trabajo del Grupo Inditex y del CEE”.

Esta declaración es pionera no solo en este sector de la moda rápida sino buena parte de otros CEEs.

12/2021

### **11 y 12 de mayo de 2021 reunión ordinaria (telemática)**

Previa a la misma, el día 10, se realizó una jornada de formación para los miembros titulares y suplentes, que se centró en el funcionamiento del CEE a través de buenas prácticas, y la necesidad de un buen nivel de coordinación como reto principal para su buen funcionamiento. En esta reunión el CEE debatió trabajar en red para elaborar un plan con propuestas sobre medidas de aplicación transnacional que favorezcan la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal de las trabajadoras y trabajadores, que supongan un plus sobre las políticas ya existentes en la empresa con el fin de presentarlo a la misma. Se presentó LEAP&CO (promoción interna y formación continua en la empresa), y el proyecto BIGSTORE. También la nueva línea de negocio Zara Beauty que ya está presente en unas pocas tiendas.

### **23 de junio de 2021**

Taller telemático impartido por UNI Global Unión y su departamento de Igualdad sobre inclusión y Diversidad para titulares y suplentes del CEE.

### **29 de noviembre de 2021 reunión extraordinaria (telemática) de los miembros del comité restringido y del grupo de igualdad**

Tuvo como objeto preparar la reunión del grupo de trabajo de igualdad para poner en común las propuestas de los miembros del mismo.

### **30 de noviembre de 2021**

Reunión con la empresa. Dentro de la línea de actuación del CEE habíamos pedido que por parte de UNI Global e INDITEX se hiciese una presentación conjunta del Acuerdo internacional para la salud y la seguridad en la industria textil y de la confección (antiguo Acuerdo de Bangladesh) y de distintos proyectos empresariales: Change Maker, Big Store y Train + Leap & co. También la actualización del Plan de Transformación Digital, y un tema que no termina de explicarse con la claridad necesaria para dar respuesta a las dudas de los representantes en cuanto a las comisiones de ventas online. También se trataron los distintos proyectos que la compañía lleva a cabo en los distintos países sobre diversidad.

12/2021

**1 de diciembre reunión con la coordinadora de UNI para conclusiones de la reunión.**

Podemos concluir que el CEE de INDITEX ha tenido una importante actividad desde su constitución, pese a las circunstancias derivadas de la pandemia. Ha tenido dos reuniones plenarias anuales, tres jornadas de formación, y realizado preguntas sobre asuntos que sin corresponder a su mandato son importantes, como el tema de la minoría Uigur en China, la repercusión de la pandemia en la cadena de proveedores, y en la última reunión del CEE el nuevo Acuerdo Internacional para la salud y la seguridad en la industria textil.

Consideramos que desde CCOO (Servicios e Industria) hemos trabajado adecuadamente para que la información fluya de forma natural y que en las reuniones se manifiesten las preocupaciones de los distintos representantes sindicales de los países presentes en el CEE, como las relativas los nuevos proyectos para implementar el modelo de tienda integrada, la formación necesaria para afrontar los retos presentes y de futuro. En definitiva estimamos que hemos contribuido de forma directa al buen funcionamiento del CEE, responsabilidad que asumimos como sindicato mayoritario en la empresa.

El CEE de INDITEX es un buen ejemplo de que cuando hay voluntad se pueden hacer las cosas bien, no solo basta con la buena voluntad de la empresa, que en este caso se le supone, sino por la constancia y seguimiento de los sindicatos de la casa matriz como es el caso CCOO.